

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

7939 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Edicto

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 3.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 71/11, promovido por Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 22 de diciembre de 2010 sobre Relaciones Puesto de Trabajo Oficinas Judiciales, y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014831-1